



Pucallpa, 29 de enero del 2026.

OFICIO N° 241-2026-SLP-CSJU-PJ-SYPP.-

Señor Doctor:
HERMÓGENES VICENTE LIMA CHAYÑA
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali
Pucallpa. -

Tengo el honor de dirigirme a Usted, por encargo del Presidente de la Sala Laboral Permanente de ésta Corte Superior de Justicia de Ucayali, con la finalidad de informar que, del 02 de febrero al 06 de marzo del 2026, no se programaron Vistas de la Causa por las Vacaciones Judiciales del presente año; Asimismo, el área de Relatoría de esta Sala Superior, continua atendiendo escritos que contienen Recurso de Casación; cuyos justiciables son personas de más de 60 años con atención preferencial y prioritaria. Además, de tener incidentes que se están proyectando en esta semana para poner a despacho, mediante el cual se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SUELLEN YAJAIRA POPOLIZIO PANDURO
RELATORA
MÓDULO CORPORATIVO LABORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

